



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0063608/2012 y 0017848/2013, en los cuales se ha dictado la Resolución HCD N°386/2013;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado una omisión material involuntaria, por cuanto no han sido incluidos en el artículo 1° de dicho decisorio los informes de actividades presentados por la Profesoras María Ofelia Zamzem, en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental y por la Profesora Nevy María Bonetto en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social;

Que corresponde ampliar la resolución de que se trata, disponiendo que el artículo 1° quedará redactado del siguiente modo: "Tomar conocimiento de los Informes de actividades y Plan de tareas presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

ECONOMÍA

GATTÁS, HÉCTOR DANIEL (2012)

I.E.C.A.

VOCOS, MARÍA TERESA (2011-2012-2013)

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

AVILA PAZ DE ROBLEDO, ROSA ANGÉLICA DEL V. (2012-2013)

DERECHO PROCESAL CIVIL

GONZÁLEZ CASTRO, MANUEL ANTONIO (2012-2013)

DERECHO PRIVADO I

CHALUP, ROSA (2012)

ROMANO

MICIELLI, LAURA LILIANA (2012)
FERNÁNDEZ, GRACIELA LILIANA (2012-2013)
GARCÍA CHIPLE, EDGARDO (2012)
JUÁREZ, NORMA ALICIA (2012-2013)

DERECHO PRIVADO III

CALDERÓN LAURA ALEJANDRA (2012)

DERECHO PRIVADO V

FUSTER, GABRIEL (2012)

DERECHO PRIVADO VII

JUNYENT BAS DE SANDOVAL, BEATRIZ MARÍA (2012-2013)

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

SOMMER, CHRISTIAN G. (2012)

DERECHO TRIBUTARIO

MANERA DE FANTIN, GRACIELA (2012-2013)

DERECHO POLÍTICO

NALLINO, MARÍA ALEJANDRA (2012-2013)

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

ZAMZEM, MARÍA OFELIA (2012)

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BONETTO, NEVY MARÍA (2012)“:

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ampliar el artículo 1º de la Resolución HCD N°386/2013, el que quedará redactado del siguiente modo: “Tomar conocimiento de los Informes de actividades y



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Plan de tareas presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

ECONOMÍA

GATTÁS, HÉCTOR DANIEL (2012)

I.E.C.A.

VOCOS. MARÍA TERESA (2011-2012-2013)

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

AVILA PAZ DE ROBLEDO. ROSA ANGÉLICA DEL V. (2012-2013)

DERECHO PROCESAL CIVIL

GONZÁLEZ CASTRO, MANUEL ANTONIO (2012-2013)

DERECHO PRIVADO I

CHALUP, ROSA (2012)

ROMANO

MICIELLI, LAURA LILIANA (2012)

FERNÁNDEZ, GRACIELA LILIANA (2012-2013)

GARCÍA CHIPLE, EDGARDO (2012)

JUÁREZ, NORMA ALICIA (2012-2013)

DERECHO PRIVADO III

CALDERÓN LAURA ALEJANDRA (2012)

DERECHO PRIVADO V

FUSTER, GABRIEL (2012)

DERECHO PRIVADO VII

JUNYENT BAS DE SANDOVAL, BEATRIZ MARÍA (2012-2013)

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

SOMMER, CHRISTIAN G. (2012)

DERECHO TRIBUTARIO

MANERA DE FANTIN, GRACIELA (2012-2013)

DERECHO POLÍTICO

NALLINO, MARÍA ALEJANDRA (2012-2013)

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

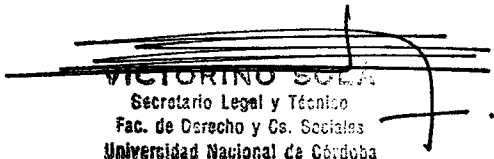
ZAMZEM, MARÍA OFELIA (2012)

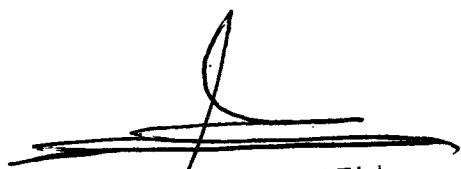
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BONETTO, NEVY MARÍA (2012)”.-

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Social, Secretaría Académica y Dirección General de Administración y Personal. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°454/2013


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA